

**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**  
Secretaría General

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 02/2022**

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Auditoría que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

**VISTO:**

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Administración y Negocios;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

**RESUELVO:**

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Auditoría que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Alfonso Alfredo Guerrero Monardes	15.836.548-0	Dirección Estratégica	Taller de Creación de Empresas
Nelida del Carmen Valdés Moya	7.936.258-1	Metodología de la Investigación	Finanzas I
Shayra Jesline Letelier Ordenes	19.953.292-8	Metodología de la Investigación	Contabilidad para la Toma de Decisiones

Comuníquese, publíquese y archívese  
Santiago, 05 de junio de 2022



ADRIÁN PEREIRA SANTANA  
Vicerrector Académico



VERÓNICA PEÑALOZA CORDOVA  
Secretaria General (S)

FOF/MAA/lpu

**Distribución**

Archivo de Vicerrectoría Académica  
Registro Académico, Títulos y Grados  
Escuela de Administración y Negocios  
Interesados(as)